

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PAMANT, ARQUITECTO, CONSTRUCCION & RESTAURACION CIA. LTDA."**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los seis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N34-159 e Iñaquito (esquina), sector parque La Carolina, a las dieciséis horas se reúnen los socios de la Compañía "PAMANT, ARQUITECTO, CONSTRUCCION & RESTAURACION CIA. LTDA.", de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: Sr. Arq. Jorge Máximo Palacio Villamagua, propietario de un mil cuatrocientos noventa y nueve participaciones; y, Sr. Ing. Jorge Andrés Palacio Torres, propietario de quinientas un participaciones, todas pagadas en su totalidad y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Preside la sección el Sr. Ing. Jorge Andrés Palacio Torres y como secretaria ad-Hoc actúa la Sra. Karol Gissela Chávez Pérez.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la Compañía, el mismo que es de dos mil dólares americanos, divididas en dos mil participaciones nominativas de un dólar americano cada una; constatado el quorum legal, la Junta General declara formalmente instalada la sección y los asistentes acepta por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre el siguiente y único punto que constituye el orden del día que sigue: 1.- Conocimiento y aprobación sobre el informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía "PAMANT, ARQUITECTO, CONSTRUCCION & RESTAURACION CIA. LTDA.", correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y los Estados Financieros del mismo periodo. A continuación, toma la palabra el Sr. Arq. Jorge Máximo Palacio Villamagua y manifiesta que en relación al primer y único punto del orden del día, cumpliendo con lo establecido con los estatutos de Compañía y la Normativa de la materia pone en conocimiento de los socios su informe y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la Compañía "PAMANT, ARQUITECTO, CONSTRUCCION & RESTAURACION CIA. LTDA.", luego de la revisión respectiva y puesto que la compañía hasta la presente fecha no ha iniciado aun sus actividades económicas, no amerita discusión ni aclaración alguna, por lo que los socios presentes aprueban por unanimidad su contenido, tanto del Informe del Gerente General como de sus Estados Financieros; los socios Jorge Andrés Palacio Torres y Jorge Máximo Palacio Villamagua aprueban y ratifican por unanimidad la documentación presentada; no habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sección se aprueba por unanimidad sin observaciones, con lo que se termina la sección.


Ing. Jorge Andrés Palacio Torres
Socio- Presidente


Arq. Jorge Máximo Palacio Villamagua
Socio- Gerente General

Lo Certifico. -


Sra. Karol Gissela Chávez Pérez
Secretaría Ad-Hoc